

DIEGO FERNANDO TABARES PAREDES  
Dirección: KM 6 Casa Finca Arizona Corregimiento la Arizona  
Correo electrónico: diegodelgado3192@hotmail.com  
Teléfono: 3372894  
Santiago de Cali

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con Radicado Orfeo No. 202041730101009152 del 30 de julio de 2020. Denuncia por parte de la comunidad del sector de la Buitrera por la alta asistencia de deportistas ciclistas sin controles de Bioseguridad.

En atención al derecho de petición descrito en el asunto, me permito cordialmente dar respuesta a su petición en los siguientes términos:

Es importante indicar que La secretaría del Deporte y la Recreación lleva a cabo el programa RUTAS DE VIDA, como una estrategia para crear hábitos de estilo de vida saludable y la ocupación sana del tiempo libre contribuyendo al cuidado del medio ambiente a través de la articulación del comité Rutas Deportivas y Recreativas en el marco de la estrategia de «Guardianes de Vida», y así, brindar rutas seguras cumpliendo las normas de bioseguridad para la práctica deportiva, recreativa y de acondicionamiento físico.

El programa RUTAS DE VIDA inició sus jornadas de acompañamiento y pedagogía a deportistas sobre el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad para garantizar una práctica deportiva segura. Igualmente, los días 19, 20, 25 y 26 de Julio se instalaron 2 puntos de control de 6:00 am a 11:00 am.

El pasado 30 de Julio nos reunimos con la comunidad para aclarar dudas respecto a la regulación jurídica y normativa expedida en el marco de la emergencia sanitaria nacional por Covid-19, para las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física, con el fin de dar una solución al alto volumen de deportistas en los días martes, jueves, sábados, domingos y festivos en dicho sector, y hacer cumplimiento al aforo de deportistas por los 7.1 kms en esta ruta de gran atracción para ciclistas.

A esta reunión asistieron personas de la comunidad, Secretaría de Seguridad y Justicia, Policía Nacional y Secretaría del Deporte y la Recreación, según se evidencia en acta de reunión adjunta al presente oficio.

Por otro lado, el día 1 y 2 de agosto se realizó el piloto del control del aforo de ingreso de deportistas, y el pasado 3 de agosto realizamos reunión de evaluación con la comunidad de la Buitrera, donde se dio a conocer las acciones que tomará la dependencia, entre ellas, la de extender los controles en los días martes y jueves de 6:00 pm a 9:00 pm, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Policía Nacional y la Secretaría de Tránsito y Movilidad, para el cumplimiento del aforo.

Las Rutas Deportivas son:

1. Villacarmelo
2. Buitrera
3. Pance La Vorágine
4. Pance Cabecera

Los puntos de Control son los siguientes:

1. Creps de Ciudad Jardín
2. La Riverita vía Buitrera - Holguines
3. Crucero la Buitrera, hasta donde llegan los buses del MIO
4. Riverita vía Pance
5. Cra 56 plaza de toros y coliseo del pueblo
6. CAI de la Reforma
7. La Fonda
- Vía que se une Buitrera y la Reforma
8. Villacarmelo el Minuto

Se cuenta con el acompañamiento del siguiente personal:

Policía Nacional: 15  
Tránsito: 15  
Apoyo SDR: 65

Por último, lo invitamos a la socialización del programa que se llevará a cabo a través de las redes sociales institucionales como Facebook Live, el día 12 de Agosto del presente año, a las 3:00 pm.

En los anteriores términos suministramos respuesta oportuna y de fondo a su derecho de petición y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución

Política y artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, manifestándole que, en la Secretaría del Deporte y la Recreación siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente con la comunidad en hechos que generen compromiso y confianza.

Cordialmente,



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA  
Subsecretario de Fomento  
Secretaría del Deporte y la Recreación

Proyectó y elaboró: Tania Sanclemente Escobar – Contratista  
Revisó: Leidy Lituania Ocampo – Contratista

